

XII

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONKAL

Conkal, Yucatán a 8 de Octubre de 2013

2012-2015

Asunto. Reglas para otorgar concesiones

PERIODO: Julio a Septiembre de 2013

**Arq. Alhelí Pool Aguilar**  
**Titular de la UMAIP de Conkal**  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, relativo a las Reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, le informo que no existe ninguna disposición propia de la H. Ayuntamiento en las que consten las reglas, en virtud de que no se han emitido, sin embargo se aplica en la Ley de Ingresos vigente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



Nombre y firma de la UMAIP:

Alhelí Pool Aguilar

A handwritten signature in black ink, enclosed in a circular stamp, with the name 'Alhelí Pool Aguilar' written below it.

Fecha de generación del documento: 8 de Octubre de 2013

Fecha de actualización de la información: 9 de Octubre de 2013